

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PLÁTICA 'MONITOREO, ENCUESTAS ELECTORALES, SONDEOS DE OPINIÓN Y ENCUESTAS DE SALIDA'

IMPARTEN PLÁTICA SOBRE MONITOREO Y ENCUESTAS

Por Redacción

Las encuestas sobre preferencias o tendencias electorales publicadas por cualquier medio, deberán contar con los criterios científicos requeridos por el Instituto Nacional Electoral (INE), para ser consideradas como estudios serios y confiables, afirmó la Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, Paula Ramírez Höhne. Lo anterior, durante el taller “Monitoreo, encuestas electorales, sondeos de opinión y encuestas de salida”, organizado por la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que encabeza el Consejero Luis Espíndola Morales, en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral. Ramírez Höhne dijo que los principios rectores de la norma que regula las encuestas y sondeos de opinión son la transparencia y la máxima publicidad, a fin de ofrecer al ciudadano un insumo informativo y como una narrativa del proceso electoral en curso. La funcionaria electoral señaló que toda persona física o moral que pretenda llevar a cabo y publicar encuestas, tiene hasta cinco días –a partir de haber publicado el estudio- para entregar el ejercicio completo a la autoridad electoral nacional y local –según al tipo de elección-, mismo que es colocado en el sitio de internet respectivo. Apuntó que las sanciones para quien no cumpla con la reglamentación en esta materia van desde una amonestación pública hasta una sanción económica. Ramírez Höhne precisó que durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, queda prohibida la publicación de encuestas sobre preferencias electorales. Señaló que la divulgación de toda encuesta de salida o conteo rápido no institucionales, deberá señalar clara y textualmente: “Los resultados oficiales de las elecciones federales o locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el INE, el Organismo Público Local correspondientes, o en su caso, los Tribunales Electorales”. (AM 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/14/imparten-platica-monitoreo-encuestas-electorales-sondeos>

<https://lacronicaregional.com/2018/04/13/imparten-platica-en-ieeq-sobre-monitoreo-encuestas-electorales-y-sondeos-de-opinion/>

<https://www.reqrnexion.com/imparten-en-ieeq-platica-sobre-monitoreo-encuestas-electorales-y-sondeos-de-opinion/>

INE. SUMAN 253 ENCUESTAS SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES

Por Alma Gómez

Desde el 8 de septiembre a la fecha, el INE ha identificado 253 encuestas sobre preferencias electorales federales, también ha identificado 133 reproducciones de dichas encuestas y mil 151 citas de las mismas en todo el país, refirió Paula Ramírez Höhne, Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, quien estuvo en Querétaro para impartir un taller sobre Monitoreo, encuestas electorales, sondeos de opinión y encuestas de salida. El taller se realizó en las instalaciones del IEEQ donde Ramírez Höhne recaló la importancia de que toda encuesta incluya datos estadísticos debido a que esa es la principal señal de que una institución encuestadora es confiable. (...) Señaló que el INE regula encuestas sobre preferencias federales y el IEEQ encuestas sobre preferencias locales. Desde hace seis años, refirió Ramírez Höhne, el INE ha reforzado sus estrategias de monitoreo de encuestas publicadas en medios impresos para garantizar a la sociedad que los materiales que consulta son confiables. Si alguna encuesta no cuenta con los requisitos mínimos de metodología, es sancionada. “Las encuestas

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

traviesan por una crisis de precisión, no depende sólo de la intencionalidad política, sino también tiene que ver con otros elementos de carácter metodológico que tienen que ver con el trabajo de campo, la desconfianza de la gente que no quiere contestar encuestas, la tasa de rechazo es cada vez más grande y a lo mejor los que te contestan no necesariamente te dice la verdad, por eso es muy importante que conozcamos que hay detrás de esa encuesta, quién las paga, quién las publica, quién paga la publicación y cómo está construido ese ejercicio”. la Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE señaló que la divulgación de toda encuesta de salida o conteo rápido no institucionales, deberá señalar clara y textualmente: “Los resultados oficiales de las elecciones federales o locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el INE, el Organismo Público Local correspondientes, o en su caso, los Tribunales Electorales”. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-04-2018/ine-suman-253-encuestas-sobre-preferencias-electorales>

EMPRESAS DEBERÁN REGISTRARSE PARA REALIZAR ENCUESTAS DE SALIDA EL 1RO DE JULIO

Por Ana Ledezma

Solo las compañías que se registren ante el INE podrán realizar encuestas de salida el primero de julio, refirió Paula Ramírez Höhne, coordinadora de asesores de la secretaría ejecutiva del INE. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), organizó el taller “Monitoreo, Encuestas Electorales, Sondeos de Opinión y Encuestas de Salida”, para dar a conocer las bases de la regulación de encuestas electorales, mitos y rol que juegan las empresas encuestadoras y la autoridad electoral en la materia, en donde Paula Ramírez Höhne, coordinadora de asesores de la secretaría ejecutiva del INE, refirió que las empresas que deseen realizar encuestas de salida el día de las elecciones, deberán registrarse ante el Instituto Nacional Electoral, hasta 10 días antes del primero de julio para poder efectuarlas. Apuntó que hasta el momento sólo han sido 4 las casas encuestadoras que han solicitado el registro, aunque se espera puedan ser alrededor de 70, las que hagan lo propio. La coordinadora destacó que las encuestadoras locales, también deberán registrarse ante el órgano federal, dado el tipo de elección; mientras que, para la realización de estos ejercicios de medición previas a la jornada electoral, no es necesario el registro, sin embargo, el IEEQ cuenta con un listado de encuestas publicadas en lo local y que se pueden consultar en la página del instituto; ello para dar mayor certeza de la fiabilidad de estas. Ramírez Höhne indicó que el Instituto Nacional Electoral emite los criterios que deben cumplir las casas encuestadoras, los cuales van en cuestión de metodología científica y forma de publicación, quien realiza la encuesta y quien la pública, así como quien quienes pagan por ello; aunque indicó que diversos factores no permiten que ninguna encuesta sea ciento por ciento confiable. Así también comentó que además el papel de las autoridades electorales es transparentar la información que se les solicita a estas empresas, para que el electorado tenga los elementos para valorar la calidad de las encuestas que formarán parte de los criterios a la hora de votar. “De esta manera la gente puede saber si lo que está consumiendo, porque además allá afuera se publican múltiples encuestas en todo tipo de medios de comunicación, digitales, redes sociales, medios impresos, etc., si son o no ejercicios científicos, confiables, porque al final del día lo que nos preocupa a todos es que este tipo de estudios o encuestas están firmando, están teniendo un rol en la formación de opinión pública”, dijo.

<http://rrnoticias.mx/2018/04/13/empresas-deberan-registrarse-para-realizar-encuestas-de-salida-el-1ro-de-julio/>

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

REGISTRO DE CANDIDATOS

AVANZA REGISTRO DE CANDIDATOS LOCALES

Por Alma Gómez

La mitad de los partidos políticos locales ya han registrado a candidatos ante el IEEQ para que estos aparezcan en las boletas electorales de 2018, informó el presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano. Refirió que los aspirantes tienen hasta el 16 de abril para realizar su registro, aunque será hasta el 20 de abril cuando el IEEQ anuncie cuántos estos registros fueron válidos. Romero Altamirano recordó que la mayoría de los registros que se declaran improcedentes es por falta de documentos, por lo que reiteró la importancia de que se registren lo antes posible para tener tiempo suficiente en caso de que se requiera corregir el proceso. “Ya comenzamos a tener movimientos en varios de los consejos municipales y distritales, ya recibimos registros de al menos la mitad de los partidos políticos que se acercaron ya a llevar documentación, y también ya en más de la mitad de nuestros consejos distritales y municipales ya se tienen algunos registros, esto quiere decir que vamos conforme a lo que el calendario marca, también ya se acercaron candidatos independientes”. “A los partidos o candidatos se les hace una prevención si algo está incompleto o no es la forma de presentarlo, después de eso tienen 24 horas para corregir el formato. La documentación se revisa y se les notifica si es que algo les faltó y aunque los documentos estén completos es hasta el 20 de abril cuando de manera oficial el instituto determinará cuáles registros son válidos y cuáles no”. El presidente del IEEQ recordó que todas las decisiones de los organismos electorales pueden ser impugnadas ante el TEQQ, recursos que podrán realizarse hasta cuatro días después de que el instituto anuncie la validez de los registros, es decir, a partir del 20 de abril. “Cuando los registros no aparecen puede ser porque faltaron documentos, que los aspirantes no residen en el lugar donde pretenden contender, no tienen la edad necesaria, en fin, todo tiene que ver con un cumplimiento de lo que la ley exige. Las determinaciones de cualquiera de nuestros órganos tiene cuatro días para ser impugnadas, el mismo 20 de abril comienza el periodo de impugnaciones”, precisó. (EUQ 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/14-04-2018/avanza-registro-de-candidatos-locales>

VA NAVA COMO CANDIDATO COMÚN DEL PAN Y PRD

Por Verónica Ruiz

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), hicieron la presentación oficial de Luis Bernardo Nava Guerrero como candidato común a la presidencia municipal de Querétaro. En rueda de prensa, Adolfo Camacho Solís, dirigente estatal del PRD, recordó que para este proceso electoral, el PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, participarán en candidaturas comunes en 12 municipios del Estado y 9 distritos locales. Luis Bernardo Nava se registrará este próximo domingo 15 de abril, a las 12 horas en el Consejo Distrital del 1er distrito del IEEQ, ubicado en calle Real de Zimapán No. 157, Col. Villas del Parque. (DQ 8, AM 3)

PIDEN NO “INVENTAR” GOBIERNO CADA 3 AÑOS

Por Víctor Polenciano

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato de la coalición Por México al Frente para la presidencia municipal de Querétaro, señaló que las administraciones no se pueden “inventar” cada tres años, de hecho debe mantenerse lo que es bueno y positivo para la ciudadanía. REGISTRO EL DOMINGO Y REUNIÓN CON LAICOS. Será el día de mañana cuando Nava Guerrero se registre en punto de las 12:00 horas ante el Consejo Distrital I del IEEQ, ubicado

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

a espaldas del Parque Querétaro 2000, donde se espera la participación de los candidatos de la coalición Por México al Frente para acompañarlo. (EUQ 3)

ADOLFO RÍOS Y TANIA PALACIOS SE REGISTRARÁN

En punto de las 11:00 horas, Adolfo Ríos será registrado como candidato a la presidencia municipal de Querétaro por la Coalición Juntos Haremos Historia, encabezada a nivel nacional por Andrés Manuel López Obrador. El registro se realizará en las instalaciones del Distrito I del IEEQ en la calle Real de Zimapán 157, Col. Villas del Parque. En punto de las 11:30 horas, Tania Palacios Kuri se registrará como candidata a la diputación local del Distrito III. (AM 3)

PEÑAFIEL ES SUPLENTE: ¡DEL DIPUTADO 22!

Por Diego Armando Rivera

José Antonio Zumaya de la Mora y Carlos Peñafiel Soto se colocaron a las listas de candidatos federales plurinominales: el primero de ellos se ubica en la quinta posición de candidatos a diputados federales por la vía de representación proporcional de la segunda circunscripción del PES; mientras que el presidente del Comité Directivo Estatal de MORENA aparece como suplente de Julio Vinicio Lara Mendoza, quien ocupa el lugar 22 en la lista de candidatos al Senado de la República por la misma vía. Zumaya de la Mora actualmente es representante ante el IEEQ, pertenece al PES desde el 2015 y en aquella elección se desempeñaba como Secretario de Organización del CDE. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

DORANTES ADMITE QUE NO ES FÁCIL SER DIPUTADO DE 103 MIL PERSONAS

Por Patricia Spíndola

Reivindicar la función pública es el principal compromiso que hizo Agustín Dorantes Lambarri, quien este viernes realizó su registro ante el IEEQ como candidato a diputado local por el IV Distrito por parte del PAN. Señaló que es necesario cambiar la percepción que actualmente se tiene de los partidos. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

NECESARIO REDEFINIR EL SERVICIO PÚBLICO: AGUSTÍN DORANTES

Es necesario redefinir el servicio público, sostuvo Agustín Dorantes Lambarri. Lo anterior al registrarse en la oficina distrital del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), como candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado por el cuarto distrito local. Recalcó que es el inicio de una época en la que se tiene reivindicar la función pública y cambiar la percepción que se tiene actualmente de los políticos. "He tenido la oportunidad en la función pública, de caminar distintas colonias y todos nos hemos dado cuenta que los ciudadanos están cansados, están fastidiados de la política y de los funcionarios públicos que no cumplen, de los que solo ven por ellos mismos", expresó.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/necesario-redefinir-el-servicio-publico-agustin-dorantes/>

<http://adnformativo.mx/se-registra-agustin-dorantes-busca-diputacion-iv-distrito-local/>

SE REGISTRA OCTAVIANO SÁNCHEZ ANTE EL IEEQ COMO INDEPENDIENTE

Por Eduardo Trejo

Con un número importante de ciudadanos que acompañaron a las instalaciones del Distrito IX del IEEQ, ubicado en calle Francisco Márquez No. 21, Col. San Juan Bosco, se registró el candidato al IX Distrito por la vía independiente, Octaviano Sánchez Martínez.

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

<https://lacronicaregional.com/2018/04/13/se-registra-octaviano-sanchez-ante-el-ieeq-como-independiente/>

PANISTA LETY SERVÍN REGISTRA SU CANDIDATURA ANTE IEEQ EN HUIMILPAN, VA POR ALCALDÍA

Por Valentín Ruiz

Acompañada de su fórmula de regidores y regidoras, Leticia Servín Moya se registró ante el IEEQ como candidata del PAN a la presidencia municipal de Huimilpan.

<https://vozimparcial.com.mx/2018/04/14/panista-lety-servin-registra-candidatura-ante-ieeq-huimilpan-va-alcaldia/39311/>

SE REGISTRA ESTEFANÍA LÓPEZ FÉLIX ANTE EL IEEQ

Única mujer en el Estado de Querétaro en lograr una candidatura independiente a Diputada Local por el 5 Distrito. Esta tarde, al afirmar que será la vocera de los ciudadanos en la próxima Legislatura, Estefanía López Félix se registró en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) como candidata a diputada local por el V Distrito, convirtiéndose así en la primera mujer en la historia de Querétaro que logra una candidatura independiente para llegar al congreso estatal. Luego de agradecer a los ciudadanos, que por decisión propia la acompañaron a su registro, Estefanía Lopez convocó a los ciudadanos del 5to Distrito local a cambiar el chip y ser protagonistas de lo que sucede en la entidad; señaló que decidió contender como candidata independiente porque en los partidos políticos existe una fractura interna: hay desilusión, deslealtad y traición entre los militantes. En las oficinas del Consejo Distrital del IEEQ, Estefanía compartió que si bien el camino no ha sido fácil, tocando puertas se ganó la confianza de más de 6 mil ciudadanos que creyeron en su palabra dándole su firma para cumplir con uno de los requisitos por las autoridades electorales.

<https://www.reqrnexion.com/se-registra-estefania-lopez-felix-ante-el-ieeq/>

ROSENDO ANAYA REGISTRA CANDIDATURA ANTE IEEQ

Por Dolores Martínez

Rosendo Anaya Aguilar se registró este viernes ante el IEEQ como candidato del PAN a la presidencia municipal de Amealco de Bonfil. Fue acompañado por Mauricio Kuri, Guadalupe Murguía, Ana Paola López Birlain y Verónica Hernández. (ESSJR 2)

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

FECOPSE SE DIVORCIA DE OSEJO

El Consejo Directivo de la FECOPSE acordó separarse del proyecto independiente, que encabeza Luis Gabriel Osejo, por no reunir los elementos suficientes para garantizar la protección y defensa de los derechos de los comerciantes. De esta forma, al no encontrar las condiciones necesarias para lograr el fortalecimiento de los pequeños comerciantes, quienes integran la FECOPSE agradecen a Luis Gabriel Osejo el haberles permitido participar en la construcción de su proyecto independiente, en el que este sector contribuyó de manera importante para que reuniera las firmas necesarias para obtener el registro ante el IEEQ. (DQ 12)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

DEBATES

EXPEDIENTE Q - TRANQUILOS

Por Adán Olvera

Tranquilos y sin prisas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no organizará debates entre los candidatos a las presidencias municipales y mucho menos entre los candidatos a diputados locales y es que por ley sólo están obligados a realizar debates para los candidatos a gobernador del estado. Serán entonces los colegios de profesionistas, organismos empresariales e instituciones educativas los que organizan los debates o foros entre los candidatos a diferentes cargos de elección popular; entre ellos están la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Federación de Colegios y Asociaciones del Estado de Querétaro (Fecapeq), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) y el Colegio de Arquitectos del estado. El IEEQ no se quiere desgastar y solamente permanecerá vigilante de estos encuentros organizados por los diferentes interesados, ya que ellos estarán al pendiente de “otras” cosas; tenemos unas precampañas desangeladas y además nadie quiere arriesgar nada; los candidatos antes de iniciar la contienda miden sus alcances y estudian lo que será posible y lo que de plano no hay que arriesgar. Por eso debatir no creo que esté en la agenda de varios candidatos a cargos de elección popular, debatir o arriesgar lo poco que tienen asegurado; los pequeños en preferencias exigirán participar porque en una de esas se cuelan y logran aumentar sus preferencias para sentarse a negociar con los ganadores y venderse bien como oposición, la fórmula ya es vieja. La autoridad electoral no está obligada a organizar debates pero tampoco tienen ganas de hacer más allá de los que les ordene la legislación, o sea hay que “nadar de a muertito”. (DQ 6)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/analisis/expediente-q-tranquilos-1612759.html>

PROPAGANDA ELECTORAL DE BARDAS

PROHIBIDA LA PROPAGANDA ELECTORAL EN BARDAS DEL ESTADO DE QUERÉTARO

El Consejero Electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales, informó que de acuerdo con la ley electoral vigente, la propaganda electoral está prohibida en las bardas de los 18 municipios del estado. “Lo que pasa es que la ley electoral, la vigente ley electoral que se aprobó el año pasado tiene una disposición que evita la pinta de bardas, prohíbe la pinta de bardas”, resaltó. En ese sentido, recordó que la ley prohíbe la pinta de propaganda electoral en las bardas, pero que sólo aplica en las elecciones locales, es decir, a los candidatos a las presidencias municipales y diputaciones locales. “No se puede poner nada de propaganda electoral, me refiero a favor o en contra de un partido, de un candidato, de una coalición o de una candidatura común”, añadió. En contra parte, recalcó que esa medida no aplica en las elecciones federales, es decir, a los candidatos a la presidencia de México, Senadores de la República y diputaciones federales. Vado Grajales, señaló que en caso de que algún candidato, partido político, coalición o candidatura común de la elección local violen la ley, tendrá que presentarse una denuncia ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) para iniciar un procedimiento especial sancionador, pues no se sigue de oficio. “Sí, eso es muy importante porque como es un tema suponiendo que se diera este supuesto, es un tema de publicidad o propaganda en proceso electoral, tiene que ser necesariamente por denuncia, ahí el Instituto no puede actuar de oficio, la ley señala claramente que es por denuncia, porque da lugar a una cosa que se llama procedimiento especial sancionador y ese sólo puede iniciar por denuncia o porque nos dé vista una autoridad”, refirió. Recalcó que según el análisis se pueden aplicar multas económicas, amonestaciones y se ordena el despintado de la barda. “Depende, ahí tendríamos que ver si hay una

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

situación de reincidencia, lo pondría con un ejemplo, probablemente ustedes recordarán que en el proceso electoral pasado se sancionó a algunos partidos políticos por pintar bardas en zonas prohibidas, si lo volvieran a hacer en el mismo lugar, es una sanción mayor, entonces la sanción puede ser multa, una amonestación y se ordena el despintado de la barda”, subrayó. El monto de las multas, precisó, se fijará con base en una serie de elementos como: las circunstancias, la parte temporal, la geografía, la parte objetiva de la conducta y si se trata de una reincidencia. “Depende de la conducta en particular, tendríamos que juzgar ahí si la reincidencia se da en el mismo lugar y si hubo alguna posibilidad de evitar esa circunstancia, tenemos que fijarlo en base a una serie de elementos, que son las circunstancias de quién lo realizó, la parte temporal, la parte geográfica y la parte objetiva de la conducta; no hay una tabla como tal”, acotó. El Consejero Electoral, recordó que esta disposición se aprobó desde el año pasado, y que incluso, esa parte de la ley electoral del estado fue enjuiciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin embargo, recalcó que esta autoridad no la declaró inconstitucional. “Hay que recordar que esta parte de la ley electoral fue enjuiciada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo que se conoce como una acción de inconstitucionalidad y no fue declarada inconstitucional, lo cual quiere decir que es una parte de la ley electoral que sigue siendo obligatoria. Si me gustaría puntualizar que solo aplica para las elecciones locales, no aplica para elecciones federales”, finalizó.

<https://www.leconomico.com/prohibida-la-propaganda-electoral-en-bardas-del-estado-de-queretaro/>

PROCESO ELECTORAL 2012

99 % DE LA CIUDADANÍA TIENE LA POSIBILIDAD DE VOTAR

Por Marco Estrada

Aunque 99 por ciento de las personas mayores de edad en Querétaro, tienen posibilidades de votar, el porcentaje de participación ciudadana en las últimas elecciones no ha alcanzado el 65 por ciento. De acuerdo con las cifras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en las elecciones presidenciales de 2012, 35.2 por ciento de la población con oportunidad de emitir un sufragio no acudió a las urnas. En aquel momento, el listado nominal estaba conformado por 1 millón 280 mil 215 ciudadanos con posibilidad de votar. Lo que representa que la cantidad de votos que se tuvieron fueron 784 mil 219. Tal porcentaje de abstencionismo se incrementó en la elección inmediata anterior, cuando se eligió al actual gobernador del estado. En 2015 la votación emitida fue de 56.90 por ciento, lo que representa una abstención de 43.1 por ciento. Para la elección donde se renovó al Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo estatal, así como los 18 ayuntamientos, los ciudadanos que votaron fueron 652 mil 200. A tres días de que cierre la inscripción de personas al listado nominal, el estado cuenta con un millón 585 mil 167 personas en posibilidades de votar, lo que representa al 99.28 por ciento de la población. De acuerdo con datos del Registro Federal de Electores, las personas que podrán votar por primera ocasión son 25 mil. Respecto a las personas nacidas en otras entidades, son el 18 por ciento de los registros en el listado nominal. Las entidades de donde provienen, principalmente, son: Ciudad de México, Guanajuato y Estado de México. Mientras que 875 mil personas, originarias de Querétaro, están inscritas en listados nominales de otras entidades, principalmente las entidades aledañas. (AM principal)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2018/04/13/99-la-ciudadania-la-posibilidad-votar>

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

REGISTRADAS HASTA EL MOMENTO 4 CASAS ENCUESTADORES ANTE EL INE

Por Andy Martínez

La coordinadora de asesores de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), Paula Ramírez Höhne, informó que hasta el momento se han registrado ante el INE cuatro casas encuestadores que quieran realizar encuestas de salida el día de la jornada electoral. Lo anterior al impartir Taller denominado “Monitoreo, Encuestas Electorales, Sondeos de Opinión y Encuestas de Salida”. “Todas las encuestas que se realizan previo a la jornada electoral no requieren de registro previo (...) el registro (para las encuestas de salida) lo deben hacer a más tardar 10 días a antes de la jornada electoral a partir de cualquier momento, ya hemos registrado varias casas encuestadoras”, abundó. De esta forma, recordó que está abierto el periodo para el registro de las casas encuestadores ante el INE, hasta 10 días antes del día de la elección. “Para elecciones concurrentes como las que estamos celebrando este año el registro se hace exclusivamente ante el INE (...) cuando cerramos la lista de acreditados para realizar las encuestas de salida le enviamos a los organismos públicos locales electorales la información respecto de las casas encuestadores que van a levantar encuestas en la entidad, a nivel local”, aclaró. Reveló que en la pasada elección del 2015 se registraron alrededor de 70 casas encuestadores, por lo que estimó que ese número pueda incrementar para estas elecciones concurrentes. Paula Ramírez recordó que el objetivo del taller es dar a conocer cuáles son las bases de la regulación sobre las encuestas electorales, tanto a quienes las realizan y las publican, como a la autoridad que le toca aplicar la regulación en esa materia.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/registradas-hasta-el-momento-4-casas-encuestadores-ante-el-ine/>

NO PODRÁN VOTAR 7,400

Por Zulema López

Más de siete mil 400 personas podrían estar imposibilitadas para emitir su sufragio en las elecciones del primero de julio por no haber retirado sus credenciales a tiempo, o haber perdido sus derechos políticos electorales, informó Domingo Bautista Durán, vocal del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE). Explicó que existen cuatro mil 944 formatos de credencial en los módulos de atención ciudadana del INE, documentos que de no ser retirados a tiempo, serán almacenados y sus dueños podrán acudir por ellas hasta después de los comicios. Dijo que los formatos de credencial se generaron por situaciones de: inscripción, corrección de datos, cambio de domicilio o reimpresión; pero que por ellas no han regresado sus dueños. Las credenciales estarán disponibles las 24 horas del lunes 16 de abril, por lo que a partir del 17 se almacenarán en una bodega, para resguardarlas hasta que nuevamente puedan ser reclamadas. “Es muy importante invitar a todos los ciudadanos que todavía no han concluido con su trámite y necesitan ir a recoger su credencial a tiempo; posterior a este lapso, estarán estas credenciales resguardadas en una bóveda de seguridad”. Respecto a la pérdida o suspensión de los derechos políticos electorales, sumada a las defunciones registradas, se sacaron del Padrón Electoral dos mil 500 ciudadanos. (DQ 6)

SIN TRASFONDO ELECTORAL CATEO EN EL MARQUÉS

Por Zulema López

Abraham Martínez Hernández, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de El Marqués rechazó un trasfondo en la investigación sobre el uso de programas del municipio en presuntos actos proselitistas. Argumentó que el propio ayuntamiento ya se pronunció al respecto, enfatizando que se trata de un programa que se realiza dentro de los lineamientos que marca la ley. “La Fiscalía cateó un domicilio, en la comunidad de La Loma, ahí en el

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

municipio de El Marqués, esto debido a una denuncia ciudadana, es lo que yo tengo entendido, en la que (manifestaba) que se estaba entregando despensas a la gente en este tiempo político, vedas electorales, pero pues decirte que el programa, ahí lo que encontraron fueron algunas cajas de un programa municipal... un año que se viene trabajando, es un programa social”, remarcó, y al tiempo rechazó que pudiera beneficiarse a personas que no estaban previamente registradas en el esquema. En este orden de ideas, sostuvo que se trata de una acción efectuada por la Fiscalía conforme a lo que marca la ley, pese a que con la entrega no se infringió ésta. (DQ 6)

ACEPTA TODOS LOS REGÍMENES LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

Por Manuel Paredón

La Doctrina Social de la Iglesia, acepta todos los regímenes y formas de gobierno con tal de que sean aptos para procurar el bien común. Así lo precisa el documento “Construyendo ciudadanía para el bien común”, al abordar el tema la “Democracia y la Iglesia” que estudian la feligresía de cara a las elecciones. (N 6)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

RENUNCIA A DIETA, ACUERDO DEL PAN

Verónica Ruiz

Buscar la reelección en el cargo, implica la obligación de tocar puertas y escuchar a la ciudadanía, afirmó el dirigente estatal del Partido Estatal Nacional (PAN), Miguel Ángel Torres Olguín, quien dijo que la decisión de los diputados locales a renunciar a su percepción salarial durante el periodo de campaña electoral, fue un tema acordado dentro del sistema del partido. Dijo que el sistema PAN está en constante comunicación, y en ese sentido, el principio de la reelección es que la ciudadanía, a través de su voto, pueda premiar a quien hizo bien su trabajo, o de lo contrario, otorgar un voto de castigo. Señaló que hoy los diputados tienen la oportunidad de seguir al pendiente de su responsabilidad, pero también de estar en una campaña permanente de tocar puertas y escuchando a la ciudadanía para llevar al Congreso lo que a la gente quiere. “Creo que lo que hoy se ha resuelto y se ha definido, nos permite seguir construyendo. Fue un tema acordado dentro del sistema PAN, y el sistema incluye la dirigencia estatal los diputados, el consejo estatal y la comisión permanente”, dijo. (DQ 3)

ACUSA PAN A PGR DE PRESIONAR Y MANIPULAR CASO BARREIRO

El prestanombres del empresario queretano Manuel Barreiro fue presionado por la Procuraduría General de la República para brindar información a dichas autoridades, consideró Damián Zepeda Vidales presidente nacional del Partido Acción Nacional. (Q)

ZEPEDA DESCALIFICA AL CHOFER DE BARREIRO

Es natural que Andrés Manuel vaya en primer lugar en las preferencias ciudadanas, pues lleva 18 años de campaña, pero el 70% de los mexicanos reprueba el gobierno que propone, declaró el presidente nacional del PAN, Damián Zepeda Vidale, en visita en Querétaro para entablar una reunión con la militancia. (DQ 1 y 8, N ¿QUIÉN SIGUE? 1)

EL PAN “ENTUSIASMADO, MOTIVADO Y EMOCIONADO”

Damián Zepeda, presidente del CEN del PAN, se reunió ayer con candidatos y militantes del PAN quienes manifestaron su apoyo a Ricardo Anaya y a Luis Bernardo Nava. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

CRECIMIENTO ECONÓMICO ES POR PANISTAS: ZEPEDA

Por Marittza Navarro

Querétaro tiene condiciones que debería tener todo el país, aseguró el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, Damián Zepeda Vidales, quien aseguró que el crecimiento económico del país se sostiene por el trabajo de los gobernadores panistas. Este viernes llegó a la capital para reunirse con militantes, candidatos y próximos candidatos a los distintos puestos de elección popular del ámbito local y federal. (EUQ 5)

MURGUÍA DICE QUE EL EJÉRCITO DEBE DE SEGUIR EN LAS CALLES

Por Diego Armando Rivera

Hasta que no se fortalezcan las policías civiles, las fuerzas Armadas deben permanecer en las calles, aseguró Guadalupe Murguía. (N ¿QUIÉN SIGUE? 4)

LUIS NAVA UNE A PAN Y PRD

Las dirigencias estatales del PAN y del PRD hicieron la presentación oficial de Luis Bernardo Nava Guerrero como candidato común a la presidencia municipal de Querétaro. En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho, reconoció en Luis Nava a la persona que puede enarbolar las banderas y los ideales del PRD, por ser una persona sensible y cercana, pero al mismo tiempo reconocen su capacidad y experiencia probada. (DQ 8, AM 3)

EQUIPO DE ANAYA SE COMPROMETE A MEDIO MILLÓN DE VOTOS

Por Marco Estrada

Según las proyecciones del equipo de campaña, Ricardo Anaya obtendrá 500 mil votos en la entidad, destacó Gerardo Ángeles Herrera, coordinador de la campaña presidencial en Querétaro. (AM 6)

MICHEL DICE QUE MC SÍ APOYA A NAVA, AYER NADIE SE PRESENTÓ

Miguel Ángel Torres Olguín, dirigente estatal del PAN, aseguró que MC sí apoyará la candidatura común de LBN, pese a la negativa de un sector de militantes de dicho partido. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

MARCOS REAPARECE Y DA APOYO A NAVA

MAV externó su confianza en el LBN dará continuidad a las acciones positivas que realizó la pasada administración, aseguró que tiene todo su apoyo. (N ¿QUIÉN SIGUE? 3)

PRI

QUE FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO VEAN LA POLÍTICA COMO NEGOCIO: ANA BERTHA

Para acabar con la corrupción en las esferas gubernamentales, consideró la Candidata priista, se necesita la selección de los funcionarios que tengan el perfil adecuado, con ganas de servir, con capacitación y con la sensibilidad social para atender a quien acuda a ellos y así evitar la corrupción y las “traiciones” Ana Bertha Silva Solórzano explicó que los gobiernos destinan el 70% para gasto corriente y 30% restante lo aplican en seguridad y obra social. (Q)

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

PRD

EL PRD SERÁ DETERMINANTE EN QUERÉTARO: JESÚS ORTEGA

Verónica Ruiz

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) será determinante para lograr la victoria en Querétaro, afirmó el ex dirigente nacional de este instituto, Jesús Ortega, quien dijo que hoy la coalición “Por México al frente” impulsa un 30% de candidaturas ciudadanas. Durante la visita que hizo a Querétaro para apoyar la candidatura de Esaú Magallanes, a la diputación federal por el II Distrito, Jesús Ortega refirió que las alianzas se hacen para sumar fuerzas y ganar las elecciones. El coordinador de alianzas políticas y vinculación ciudadana del equipo del candidato presidencial Ricardo Anaya, reconoció que en Querétaro “como lo sabe todo mundo, el Partido Acción Nacional (PAN) es una fuerza más importante que el PRD”, lo cual sería una necedad no reconocerlo. “Pero el PRD con su fuerza puede ser, esa es nuestra aspiración, determinante en el resultado de la victoria, así sucede en las coaliciones en cualquier parte del mundo y también ese será el caso de las coaliciones que estamos haciendo en México, y particularmente en esta ocasión”, dijo. (DQ 8, EUQ 7)

MORENA

REGIDORA DEL PAN SE SUMA A CAMPAÑA DE AMLO

Por Verónica Ruiz

La comisionada Política Nacional del Partido del Trabajo en Querétaro, Gabriela Moreno, anunció la renuncia de la regidora del Municipio de Corregidora, Mireya Fernández, a la bancada del Partido Acción Nacional, y su incorporación a la campaña del candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador. En rueda de prensa, la dirigente informó que la regidora fue nombrada como coordinadora de la coalición “Juntos haremos historia” al distrito 7 local, que comprende Corregidora y Huimilpan; no obstante, no descartó que pudiera ser nombrada candidata a una diputación federal. (DQ 3, EUQ 1 y 7, EUQ 7)

CERO Y VAN 3: MIREYA FERNÁNDEZ BRINCA DEL PRI AL PAN... Y AHORA A MORENA

Tras pasar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN,) Mireya Fernández Acevedo, regidora del municipio de Corregidora por el PAN, se sumará a la coalición “Juntos Haremos Historia” que integran el Movimiento Regeneración Nacional, el Partido del Trabajo y el Partido Encuentro Social. (CI, PI, DQ 3, EUQ 1 y 7)

HERRERA RUIZ URGE REGRESAR A LOS NIÑOS Y JÓVENES A LA ESCUELA

Por Domingo Valdez

Gilberto Herrera Ruiz, candidato al Senado de la República en Querétaro por la coalición “Juntos Haremos Historia”, afirmó que las problemáticas que se gestan en comunidades semiurbanas derivan en desintegración de las familias. (EUQ 6)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: ALIENTA EJEMPLOS DE VIDA KARINA CASTRO

Por Francisco González

Querétaro tiene a muchos ganadores este fin de semana, pero sobre todo a grandes ejemplos de vida y de que la sociedad puede ser incluyente, afirmó la Presidenta del Sistema Estatal DIF, Karina Castro de Domínguez, palabras que fueron avaladas por el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servián, al inaugurar los Juegos

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

Nacionales Deportivos Sobre Sillas de Ruedas que se desarrollarán este fin de semana en la entidad. “A mí me dijeron que hoy Querétaro tiene a muchos ganadores, a mí me dijeron que hoy Querétaro abre el corazón a cada uno de ustedes. Hoy es día de fiesta, definitivamente este día estoy orgullosa, conmovida por la importancia que recae en el Estado al ser sede de los Juegos Nacionales Deportivos Sobre Sillas de Ruedas 2018, pero sobre todo, por ser ejemplo de movilidad e inclusión para las personas con discapacidad motora y cada una de sus familias, hoy quiero que todos los participantes se sientan arropados y protegidos durante estos días, que más allá de ser una competencia se convierta en una oportunidad adecuada de manifestar la unión de todos por un bien común”, indicó. (DQ principal)

N: PARA NACIONALES

Por Tina Hernández

El gobernador Francisco Domínguez Servién en compañía de su esposa Karina Castro, presidenta del DIF estatal y el oficial mayor del DIF Nacional, Jesús Naime Libién, en presencia de deportistas de las 32 entidades federativas, dio inicio los XLIII Juegos Nacionales Deportivos Sobre Sillas de Ruedas 2018. (N principal)

EUQ: MUESTRAN INTERÉS 50 EMPRESAS EN CLÚSTER

Buscan aglomerar gobierno, industrias y universidades. El objetivo es impulsar el comercio exterior. (EUQ principal)

PODER LEGISLATIVO

SIN FECHA PARA PEDIR LICENCIA DICE ORTÍZ PROAL; ESTÁ DE DELEGADO EN NL

El diputado priísta Mauricio Ortíz Proal apuntó que no se tiene definida aún la fecha en que podría solicitar licencia para atender temas político electorales, podría ser en las próximas semanas. (Q)

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

EL CRECIMIENTO “SE NOS SALIÓ DE LAS MANOS”

Por Laura Banda

La presidenta de Colegio de Ingenieros Civiles de Querétaro, Viridiana Nava, reconoció que el crecimiento de la población se ha salido de las manos, por lo que es necesario generar estudios que dirijan acciones en el tema de movilidad. (DQ 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q - TRANQUILOS

DE REBOTE. Muy enojados los suplentes de los legisladores locales y que son varios los que tendrían que solicitar licencia por andar “ocupados” en otros asuntos electorales y nada más no dejan el hueso para seguir ingresando más de 200 mil pesos al mes, según los panistas renunciaron al sueldo, nada más falta saber, si es solamente al sueldo de casi 50 mil pesos al mes, porque faltan las prerrogativas que ascienden a más del doble. (DQ)

BAJO RESERVA

PREMIO DE CONSOLACIÓN PARA PANCHO PÉREZ. Nos dicen que el candidato del PRI a la presidencia municipal de Querétaro Francisco Pérez Rojas está muy consciente de que no va ganar la elección del próximo primero de



Síntesis de información local

SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2018

Julio. Ante este escenario, en donde la figura de Pancho no prende ni en el ánimo de sus más cercanos colaboradores, nos comentan, ya amarró una pluri para no quedarse sin nada. (...) **RUIZ SE QUEDA SIN DIPUTACIÓN LOCAL.** En más del PRI, nos comentan que el dirigente estatal de este partido Juan José Ruiz será colocado contra su voluntad como el primero en la lista de los pluris para ser regidor en el ayuntamiento de Querétaro, debido a que él quiere una diputación local, pero en el CEN le dijeron que no. (...) (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	CyP: CIUDAD Y PODER
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	CI: CÓDICE INFORMATIVO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	INQRO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	B: SEMANARIO BITÁCORA
EM: EL MOSQUITO		RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO
EE: EL ECONOMISTA		M: MAGAZINE DE QUERÉTARO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		
R: REFORMA		
LJ: LA JORNADA		
E: EXCÉLSIOR		

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

#IEEQ

IMPARTEN PLÁTICA SOBRE MONITOREO Y ENCUESTAS

Redacción

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, queda prohibida la publicación de encuestas sobre preferencias electorales

Las encuestas sobre preferencias o tendencias electorales publicadas por cualquier medio, deberán contar con los criterios científicos requeridos por el Instituto Nacional Electoral (INE), para ser consideradas como estudios serios y confiables, afirmó la coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, Paula Ramírez Höhne.

Lo anterior, durante el taller 'Monitoreo, encuestas electorales, sondeos de opinión y encuestas de salida', organizado por la Comisión Jurídica del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), que encabeza el Consejero Luis Espíndola Morales, en el marco de las Jornadas de Derecho Electoral.

Ramírez Höhne dijo que los principios rectores de la norma que

regula las encuestas y sondeos de opinión son la transparencia y la máxima publicidad, con la finalidad de ofrecer al ciudadano un insumo informativo y como una narrativa del proceso electoral en curso.

La funcionaria electoral señaló que toda persona física o moral que pretenda realizar y publicar encuestas, tiene hasta cinco días -a partir de haber publicado el estudio- para entregar el ejercicio completo a la autoridad electoral nacional y local "según al tipo de elección", mismo que es colocado en el sitio de internet respectivo.

Apuntó que las sanciones para quien no cumpla con la reglamentación en esta materia van desde una amonestación pública hasta una sanción económica.

Ramírez Höhne precisó que durante los tres días previos a la elec-



La coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, Paula Ramírez Höhne, dijo que los principios rectores de la norma que regula las encuestas y sondeos de opinión son la transparencia y la máxima publicidad. FOTO: ESPECIAL

ción y hasta la hora del cierre oficial de las casillas, queda prohibida la publicación de encuestas sobre preferencias electorales.

Señaló que la divulgación de toda encuesta de salida o conteo rápido no institucionales deberá se-

ñalar clara y textualmente: "Los resultados oficiales de las elecciones federales o locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el INE, el Organismo Público Local correspondientes, o en su caso, los Tribunales Electorales".

INE: suman 253 encuestas sobre preferencias electorales

- Al momento se han registrado cuatro encuestadoras, afirma instituto
- Se espera la solicitud de al menos otras 70 dependencias, detalla

ALMA GÓMEZ

—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

Desde el 8 de septiembre a la fecha, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha identificado 253 encuestas sobre preferencias electorales federales, también ha identificado 133 reproducciones de dichas encuestas y mil 151 citas de las mismas en todo el país, refirió Paula Ramírez Hühne, coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, quien estuvo en Querétaro para impartir un taller sobre Monitoreo, Encuestas Electorales, Sondeos de Opinión y Encuestas de Salida.

Señaló que ante el INE se han registrado cuatro dependencias interesadas en realizar encuestas de salida sobre elecciones federales, sin embargo, espera que antes de que se realicen las elecciones se hayan registrados más de 70 casas encuestadoras. El plazo límite para registrarse es el 21 de junio.

“El registro se debe hacer a más tardar 10 días antes de la jornada electoral, ya hemos registrado varias casas encuestadoras e instituciones académicas, el registro se hace exclusivamente ante el INE. Se han registrado pocas casas encuestadoras, cuatro de ellas. Creo que parte de nuestra cultura es hacer el registro hasta el final. En el proceso electoral del 2015 se registraron 70 casas encuestadoras, consideramos en este proceso se registrarán muchas más, todos estos datos corresponden sólo a elecciones federales, de las elecciones

“Las encuestas atraviesan por una crisis de precisión, no depende sólo de la intencionalidad política”

“Tiene que ver con otros elementos de carácter metodológico como el trabajo de campo y la desconfianza de la gente”

PAULA RAMÍREZ HÜHNE

Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE

locales se encarga el IEEQ”, refirió la funcionaria electoral.

El taller se realizó en las instalaciones del IEEQ donde Ramírez Hühne recalco la importancia de que toda encuesta incluya datos estadísticos debido a que esa es la principal señal de que una institución encuestadora es confiable.

“Cuando aparece una primera plana en donde se le da un lugar importante a una encuesta, pero no tiene absolutamente ningún dato metodológico, hay que desconfiar porque cualquier encuesta tiene la obligación de colocar en la publicación una ventanita en donde se detalle a cuánta gente se entrevistó, de qué edades, cuál es el margen de error, algo que nos diga que no son unos gráficos que alguien hizo en su computadora”, comentó la coordinadora.

Señaló que el INE regula encuestas sobre preferencias federales y el IEEQ regula encuestas sobre preferencias locales. Desde hace seis años, refirió Ramírez Hühne, el Instituto Nacional Electoral ha reforzado sus estrategias de monitoreo de encuestas publicadas en medios impresos para garantizar a la sociedad que los materiales que consulta son confiables. Si alguna encuesta no cuenta con los requisitos mínimos de metodología, es sancionada.

“Las encuestas atraviesan por una crisis de precisión, no depende sólo de la intencionalidad política, sino también tiene que ver con otros elementos de carácter metodológico que tienen que ver con el trabajo de campo, la desconfianza de la gente que no quiere contestar encuestas, la tasa de rechazo es cada vez más grande y a lo mejor los que te contestan no necesariamente te dice la verdad, por eso es muy importante que conozcamos que hay detrás de esa encuesta, quién las paga, quién las publica, quién paga la publicación y cómo está construido ese ejercicio”.

La coordinadora de asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE señaló que la divulgación de toda encuesta de salida o conteo rápido no institucionales, deberá señalar clara y textualmente: “Los resultados oficiales de las elecciones federales o locales son exclusivamente aquellos que dé a conocer el INE, el Organismo Público Local correspondientes, o en su caso, los tribunales electorales. ●



Paula Ramírez Hühne, coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva del INE, estuvo en Querétaro para impartir un taller sobre Monitoreo, Encuestas Electorales, Sondeos de Opinión y Encuestas de Salida.

Avanza registro de candidatos locales

ALMA GÓMEZ

—alma.gomez@eluniversalqro.com.mx

●●● La mitad de los partidos políticos locales ya han registrado a candidatos ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para que estos aparezcan en las boletas electorales de 2018, informó el presidente del organismo, Gerardo Romero Altamirano.

Refirió que los aspirantes tienen hasta el 16 de abril para realizar su registro, aunque será hasta el 20 de abril cuando el IEEQ anuncie cuántos de estos registros fueron válidos.

Romero Altamirano recordó que la mayoría de los registros que se declaran improcedentes es por falta de documentos, por lo que reiteró la importancia de que se registren lo antes posible para tener tiempo suficiente en caso de que se requiera corregir el proceso.

“Ya comenzamos a tener movimientos en varios de los consejos municipales y distritales, ya recibimos registros de al menos la mitad de los partidos políticos que se acercaron ya a llevar documentación, y también ya en más de la mitad de nuestros consejos distritales y municipales ya se tienen algunos registros, esto quiere decir que vamos conforme a lo que el calendario marca, también ya se acercaron candidatos independientes”.

“A los partidos o candidatos se les hace una prevención si algo está incompleto o no es la forma de presentarlo, después de eso tienen 24 horas para corregir el formato. La documentación se revisa y se les notifica si es que algo les faltó y aunque los documentos

estén completos es hasta el 20 de abril cuando de manera oficial el instituto determinará cuáles registros son válidos y cuáles no”.

El presidente del IEEQ recordó que todas las decisiones de los organismos electorales pueden ser impugnadas ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), recursos que podrán realizarse hasta cuatro días después de que el instituto anuncie la validez de los registros, es decir, a partir del 20 de abril.

“Cuando los registros no aparecen puede ser porque faltaron documentos, que los aspirantes no residen en el lugar donde pretenden contender, no tienen la edad necesaria, en fin, todo tiene que ver con un incumplimiento de lo que la ley exige. Las determinaciones de cualquiera de nuestros órganos tienen cuatro días para ser impugnadas, el mismo 20 de abril comienza el periodo de impugnaciones”, precisó. ●

Definen fechas para debates por diputaciones

La UAQ y el INE confirmaron las fechas para la realización de cuatro de los cinco debates entre los candidatos a la diputación federal; en el caso del Distrito 02, será el 23 de abril, en el Campus San Juan del Río; para el Distrito 03, el 9 de mayo, en el Centro de Medios de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ; para el Distrito 04, el 14 de mayo, en Hangar Campus Aeropuerto; mientras que el Distrito 05, será el 24 de mayo en la Unidad Deportiva de la UAQ en El Pueblito. En el caso del Distrito 01, programado para el 17 de abril, se tomó la determinación de aplazarlo, las fechas que serán sometidas a los partidos políticos para su consideración son el 3 y 4 de mayo.

Para el Senado, las autoridades trabajan con base en la propuesta presentada para lograr los acuerdos con partidos. ● Redacción



El presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, refirió que los aspirantes tienen hasta el 16 de abril para realizar su registro

ARCHIVO EL UNIVERSAL

99 % de la ciudadanía, con posibilidad de votar

A tres días de que cierre la inscripción al listado nominal, 1 millón 585 mil 167 personas en Querétaro podrán ejercer ese derecho, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral

35.2

POR CIENTO DE LA CIUDADANÍA NO ACUDIÓ A LAS URNAS EN 2012

43.1

POR CIENTO DE ABSTENCIONISMO HUBO EN LOS COMICIOS DE 2015

Marco Estrada

Aunque 99 por ciento de las personas mayores de edad en Querétaro tienen posibilidades de votar, el porcentaje de participación ciudadana en las últimas elecciones no ha alcanzado 65 por ciento.

De acuerdo con las cifras del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) en las elecciones presidenciales de 2012, 35.2 por ciento de la población con oportunidad de emitir un sufragio no acudió a las urnas.

En aquel momento, el listado nominal estaba conformado por 1 millón 280 mil 215 ciudadanos con posibilidad de votar. Lo que representa que la cantidad de votos que se tuvieron fueron 784 mil 219.

Tal porcentaje de abstencionismo incrementó en la elección siguiente, cuando se eligió al actual

governador del estado. En 2015, la votación emitida fue de 56.90 por ciento, lo que representa una abstención de 43.1 por ciento.

Para la elección donde se renovó al Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo estatal, así como los 18 Ayuntamientos, los ciudadanos que votaron fueron 652 mil 200.

A tres días de que cierre la inscripción de personas al listado nominal, el estado cuenta con un millón 585 mil 167 personas en posibilidades de votar, lo que representa 99.28 por ciento de la población.

De acuerdo con datos del Registro Federal de Electores, las personas que podrán votar por primera ocasión son 25 mil.

Mientras que 875 mil personas, originarias de Querétaro, están inscritas en listados nominales de otros estados, principalmente las entidades aledañas.

Las personas nacidas en otras entidades representan 18 por ciento de los registros en el listado nominal



ADOLFO RÍOS Y TANIA PALACIOS SE REGISTRARÁN

#COMICIOS En punto de las 11:00 horas, Adolfo Ríos será registrado como candidato a la presidencia Municipal de Querétaro por la Coalición Juntos Haremos Historia, encabezada a nivel nacional por Andrés Manuel López Obrador.

El registro se realizará en las instalaciones del Distrito I del Instituto Electoral del Estado de Querétaro en la calle Real de Zimapán 157, Col. Villas del Parque.

En punto de las 11:30 horas, Tania Palacios Kuri se registrará como candidata a la diputación local del Distrito III.



#CAPITAL

Luis Fernando Nava registró candidatura

La inscripción será el domingo a las 12:00 horas en las instalaciones del Consejo Distrital I, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro



Luis Bernardo Nava Guerrero será candidato a la presidencia municipal de Querétaro, en candidatura común con el PAN y el PRD.

Marco Estrada

Luis Bernardo Nava Guerrero será candidato a la presidencia municipal de Querétaro, en candidatura común con el PAN y el PRD, además, se espera que en el transcurso de hoy se sume también Movimiento Ciudadano, anunciaron los dirigentes del blanqui azul, Miguel Ángel Torres, y el perredista Adolfo Camacho.

12
CANDIDATURAS TIENEN EN COMÚN EL PAN Y EL PRD

“Aunque se signó la candidatura común en la capital del estado, el PRD no tendrá ninguna representación en la fórmula de regidores que encabeza el panista, pues se trata de una alianza para un proyecto de Gobierno.

En el caso del municipio de Querétaro, nosotros no estamos integrando regidores a la planilla del Ayuntamiento, estamos en el concepto de que juntos logremos una integración de Gobierno y juntos trabajemos con sectores sociales, perfiles ciudadanos para abonar al mejor desarrollo de un municipio”, puntualizó el dirigente del sol azteca.

En su oportunidad, el aún precandidato, Luis Bernardo Nava, se dijo contento de que se haya logrado el acuerdo entre dichas fuerzas políticas, pues aseguró, que teniendo más aliados se podrá llevar a cabo un mejor Gobierno municipal.

Su registro se realizará el domingo a las 12:00 horas en las instalaciones del Consejo Distrital I, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

“Agradezco ser candidato común de los dos partidos y esperamos la resolución de Movimiento Ciudadano para tener un escenario en donde vayamos incorporando más fuerzas políticas y buscando siempre el apoyo de todos los ciudadanos”, mencionó.

Por su parte, Miguel Ángel Torres Olguín, dirigente del blanqui azul, señaló que en total se tuvieron 12 candidaturas en común, en todas ellas abanderará el PAN, y en algunos casos se podrá sumar el PRD con candidatos a regidores.

Los municipios en los que habrá candidatura común son Cadereyta, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tolimán.

CANDIDATO COMÚN

Luis Nava une a PAN y PRD

Es una persona sensible y cercana, capaz y con experiencia para la capital, opina Camacho



Luis Bernardo Nava Guerrero fue presentado como candidato común a la Presidencia Municipal de Querétaro por el PAN y PRD.

VERÓNICA RUIZ

Las dirigencias estatales del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD) hicieron la presentación oficial de Luis Bernardo Nava Guerrero como candidato común a la presidencia municipal de Querétaro.

En rueda de prensa, el dirigente estatal del PRD, Adolfo Camacho, reconoció en Luis Nava a la persona que puede enarbolar las banderas y los ideales del PRD, por ser una persona sensible y cercana, pero al mismo tiempo reconocen su capacidad y experiencia probada.

«Es un hombre de palabra, con visión, que sabe escuchar a los ciudadanos y trabajar en equipo, pero sobre todo resolver y afrontar los retos de esta ciudad», dijo el perredista al señalar que Luis Nava es la persona indicada para que la capital siga avanzando.

Aseguró que para este proceso electoral, el PAN, el PRD y Movimiento Ciudadano participarán con candidaturas comunes en 12 de los 18 municipios del estado, y en 9 de los 15 distritos locales. Señaló que la alianza de estos partidos

surge de una visión común por darle voz y fuerza a la ciudadanía, sumando voluntades que generen cambios positivos en la gente y una plataforma política e incluyente.

Dijo que en el caso de Querétaro no habrá regidores del PRD en la planilla de Luis Nava, aunque una vez se logre el objetivo podrán integrarse en la función de gobierno, incluso con sectores sociales o perfiles ciudadanos.

Por su parte, Miguel Ángel Torres Olguín, dirigente estatal del PAN, destacó que la suma del PRD a esta candidatura común en favor de Luis Bernardo Nava, fortalece de manera contundente el proyecto para continuar con la transformación de Querétaro.

Informó que estas tres fuerzas políticas irán en candidaturas común en Cadereyta, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Querétaro, San Joaquín, Tequisquiapan y Tollimán.

Dijo que derivado de la cuestión de género, es imposible que estas tres fuerzas políticas puedan matemáticamente coincidir en los 18 municipios del estado, por ello plantearon una candidatura común en 12 municipios.

Torres Olguín puntualizó que los acuerdos con Movimiento Ciudadano para lograr estas candidaturas comunes en la entidad, lo están tratando directamente con el delegado nacional Alberto Sosa.

En su oportunidad, Luis Bernardo Nava agradeció a las dirigencias estatales y nacionales del PRD y PAN, por depositarles su confianza y abanderar este proyecto que dijo busca hacer de Querétaro el mejor lugar para vivir.

«Estamos trabajando, sumando esfuerzos y también decirle a los ciudadanos, que las puertas están abiertas, este es un proyecto incluyente, que busca sumar, conciliar y que busca llevar y poner a Querétaro al frente de cualquier interés particular», dijo.

«Estamos poniendo el ejemplo de sumar a otras fuerzas políticas para lograr que Querétaro sea el proyecto de todos, por eso agradecer el ser candidato común de ambos partidos, y en su caso, esperar la resolución de Movimiento Ciudadano», dijo.

Luis Nava se registrará el próximo domingo 15 de abril en punto de las 12:00 horas en el Distrito I del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ubicado en calle Real de Zimapán No.157 Col. Villas del Parque.

Piden no "inventar" gobierno cada 3 años

- Hay que mantener lo que es bueno: Nava
- Se tiene que escuchar a la ciudadanía, dice

VÍCTOR POLENCIANO

—victor.polenciano@eluniversalqro.com.mx

Luis Bernardo Nava Guerrero, candidato de la coalición Por México Al Frente para la presidencia municipal de Querétaro, señaló que las administraciones no se pueden "inventar" cada tres años, de hecho debe mantenerse lo que es bueno y positivo para la ciudadanía.

En el marco de la presentación de Nava Guerrero como candidato común del Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para la alcaldía capitalina, explicó que antes de tomar determinaciones, en una nueva administración se tiene que escuchar a la ciudadanía para conocer sus experiencias y con ello saber qué los ha beneficiado.

"Necesitamos nosotros, pues no tratar de inventar las administraciones cada tres años, sino, por supuesto, que lo bueno hay que mantenerlo, lo que es positivo, lo que ayuda a mejorar la calidad de vida de las personas", señaló el candidato.

Luis Bernardo Nava señaló que si bien no se trata de dar continuidad al trabajo de la admi-

nistración en turno, tampoco se debe cortar de tajo.

"No tenemos una inclinación a priori [por la continuidad], tenemos que escuchar a la ciudadanía y todo lo que le afecte, tenemos que ver cómo mejorarlo, tampoco me inclino a decir de tajo que tenemos que acabar o demoler lo anterior"

Al cuestionarlo sobre las mayores necesidades que le ha expresado la ciudadanía en las visitas que ha realizado en las colonias, manifestó que han sido de diversa índole. "Mientras en las comunidades hay una carencia de infraestructura y servicios públicos, en algunas colonias la mayor preocupación es la seguridad".

"Hemos tenido distintos

"Necesitamos no tratar de inventar las administraciones cada tres años y por supuesto que lo bueno hay que mantenerlo"

BERNARDO NAVA GUERRERO

Candidato de Por México al Frente

planteamientos dependiendo de las zonas del municipio (...), por ejemplo, en las comunidades la falta de infraestructura es una de las principales carencias (...), en el tema de la seguridad existe un planteamiento para poder mejorar las condiciones de seguridad y eso tenemos que hacer una gran estrategia, un plan de trabajo", señaló.

Registro el domingo y reunión con laicos.

Será el día de mañana cuando Nava Guerrero se registre en punto de las 12:00 horas ante el Consejo Distrital 1 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), ubicado a espaldas del Parque Querétaro 2000, donde se espera la participación de los candidatos de la coalición Por México Al Frente para acompañarlo.

El mismo día, también se espera que asista a la Universidad Tecnológica de Querétaro (Uteq) para participar en un encuentro con candidatos organizado por la Diócesis del estado; no obstante, al realizarse en un horario paralelo a su registro, se estará revisando la agenda para programar su participación en el evento. ●

¿Quién sigue?

PEÑAFIEL ES SUPLENTE: ¡DEL DIPUTADO 22!

DIEGO ARMANDO RIVERA
Noticias

José Antonio Zumaya de la Mora y Carlos Peñafiel Soto se colaron a las listas de candidatos federales plurinominales; el primero de ellos se ubica en la quinta posición de candidatos a diputados federales por la vía de representación proporcional de la

segunda circunscripción del Partido Encuentro Social; mientras el presidente del Comité Directivo Estatal del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) aparece como suplente de Julio Vinicio Lara Mendoza, quien ocupa el lugar 22 en la lista de candidatos al Senado de la República por la misma vía.

Zumaya de la Mora actualmente es representante ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro

(IEEQ), pertenece al Partido Encuentro Social desde el 2015 y en aquella elección se desempeñaba como Secretario de Organización del Comité Directivo Estatal.

En esa ocasión el PES no presentó candidato a gobierno del estado pero manifestó de manera pública su apoyo al entonces candidato de la coalición Querétaro Nos Une, Roberto Loyola Vera.

Además, su nombre apareció en

las observaciones que realizó la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) del primer trimestre del 2015, por haber celebrado con el municipio de Querétaro uno de los 24 contratos que se ejecutaron con prestadores de servicios profesionales, los cuales no se sujetaron a los objetivos, metas y necesidades de sus programas, ni se comprobó algún beneficio directos en favor de la Ciudadanía; por lo que el gasto dos



Carlos Peñafiel, candidato suplente al Senado por Morena

millones 784 mil 568.30 pesos, resultó injustificado.

Dorantes admite que no es fácil ser diputado de 103 mil personas

POR PATRICIA SPÍNDOLA
Noticias

Reivindicar la función pública es el principal compromiso que hizo Agustín Dorantes Lambarri, quien este viernes realizó su registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro como candidato a diputado local por el cuarto distrito por parte del Partido Acción Nacional (PAN). Señaló que es necesario cambiar la percepción que actualmente se tiene de los políticos.

"Los ciudadanos están cansados de la política, están fastidiados de los funcionarios públicos que no cumplen y que sólo ven por ellos mismos. Tenemos que cambiar esa percepción que se tiene de los políticos; no es difícil ser un diputado de 103 mil personas, tenemos que

tener la capacidad de sentirnos cercanos a la gente y a sus necesidades" expresó.

Dorantes Lambarri enfatizó que está comprometido con todos los que han mostrado su apoyo y consigo mismo para reivindicar la función pública y entregarse al cien por ciento a "esta profesión que es de las más complicadas". Señaló que lo más importante que debe hacer un diputado es representar las causas de las distintas colonias, lo que se compromete a hacer.

"Además de legislar y fiscalizar la función más importante de un diputado es representar las causas de las distintas colonias, y eso es lo que vamos a hacer si ya cuando estemos en campaña medan la oportunidad. Este es el compromiso que hago con toda la gente" declaró.

Fecopse se divorcia de Osejo

Lideresa Rocío Alvarado rompe con el candidato independiente a la alcaldía capitalina

El consejo directivo de la Federación de Comerciantes y Locatarios Establecidos y Prestadores de Servicios (FECOPSE) acordó separarse del proyecto independiente, que encabeza Luis Gabriel Osejo, por no reunir los elementos suficientes para garantizar la protección y defensa de los derechos de los comerciantes.

Así lo informó la presidenta de la Federación de Comerciantes, Rocío Alvarado Ramírez, quien comentó que por años han tenido acercamiento con las distintas instancias de gobierno, con la finalidad de impulsar la dignificación de esta actividad.

"Los comerciantes queremos construir, no destruir; queremos que el comercio popular esté en la agenda de cualquier nivel de gobierno; que permita crear

acuerdos y políticas públicas para que esta actividad siga siendo una opción para aquellas personas que necesiten autoemplearse de una forma legal", sostuvo.

De esta forma, al no encontrar las condiciones necesarias para lograr el fortalecimiento de los pequeños comerciantes, quienes integran la FECOPSE agradecen a Luis Gabriel Osejo el haberles permitido participar en la construcción de su proyecto independiente, en el que este sector contribuyó de manera importante para que reuniera las firmas necesarias para obtener el registro ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

"Nuevamente la FECOPSE deja constancia de que cuenta con una base real de ciudadanos, mujeres y hombres organizados,

estructurados y comprometidos, para lograr mejorar sus condiciones de vida y la de todos los queretanos", señaló Rocío Alvarado.

Agregó que la FECOPSE, hoy consolidada, seguirá conociendo de todos los proyectos políticos estatales y, en especial, del municipio de Querétaro, que es en donde se concentra la mayor cantidad de comerciantes populares de toda la entidad.

"La Federación de Comerciantes reitera la apertura al diálogo y la disposición de apoyar el proyecto político que realmente garantice la mejora de las condiciones de trabajo y de vida de los miles de comerciantes populares instalados en todo el estado", precisó Alvarado Ramírez.



Adán Olvera

EXPEDIENTE Q

Tranquilos

Tranquilos y sin prisas en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no organizará debates entre los candidatos a las presidencias municipales y mucho menos entre los candidatos a diputados locales y es que por ley sólo están obligados a realizar debates para los candidatos a gobernador del estado.

Serán entonces los colegios de profesionistas, organismos empresariales e instituciones educativas los que organizan los debates o foros entre los candidatos a diferentes cargos de elección popular; entre ellos están la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Fecapeq, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Canadevi y el Colegio de Arquitectos del estado.

El IEEQ no se quiere desgastar y solamente permanecerá vigilante de estos encuentros organizados por los diferentes interesados, ya que ellos estarán al pendiente de "otras" cosas; tenemos unas precampañas desangeladas y además nadie quiere arriesgar nada; los candidatos antes de iniciar la contienda miden sus alcances y estudian lo que será posible y lo que de plano no hay que arriesgar.

Por eso debatir no creo que este en la agenda de varios candidatos a cargos de elección popular, debatir o arriesgar lo poco que tienen asegurado; los pequeños en preferencias exigirán participar porque en una de esas se cuelan y logran aumentar sus preferencias para sentarse a negociar con los ganadores y venderse bien como oposición, la fórmula ya es vieja.

La autoridad electoral no está obligada a organizar debates pero tampoco tienen ganas de hacer más allá de los que les ordene la legislación, o sea hay que "nadar de a muertito".

DE REBOTE

Muy enojados los suplentes de los legisladores locales y que son varios los que tendrían que solicitar licencia por andar "ocupados" en otros asuntos electorales y nada más no dejan el hueso para seguir ingresando más de 200 mil pesos al mes, según los panistas renunciaron al sueldo, nada más falta saber, si es solamente al sueldo de casi 50 mil pesos al mes, porque faltan las prerrogativas que ascienden a más del doble.

contacto@adanolvera.com
@adanolverar